

Como Señor

D. José Ludovico, ha presentado la injusta y notoria
 noticia que se le hace qual hecho es el siguiente,
 se lea promovido un causa injustisima y de pura
 arbitrariedad a tribuyendome un hijo que jamas lo
 he tenido sin haverme prestado la menor
 Audiencia apesar de tener relevantisima
 prueba con que combensen lo contrario, y como
 este asunto se ha manejado por favor
 sea revivido Informacion fuera de oficio
 del Escribano que entienda en el
 asunto, y con testigos favor y parci-
 ales. De que ha resultado que sin notoria ma-
 te ha dado sentencia mandando reconocer
 yo al hijo le preste alimentos del tiempo
 pasado y de toda su vida. Taxaron de quan-
 tro reales; De sobre tabla sea liquidada
 la cuenta y se me hacen el cargo de
 quatroientos pesos, los quales ayregador
 á los que debo contribuir en lo subscrito, y
 en el Derecho al Quinto puede importar
 muchos miles.

De esta Resolución Apelen

ARCHIVO DE ABASCAL
VIAJE DE LOS REYES CATOLICOS
1492
Cristóbal Colón
Cádiz

el sabado primero del presente mes; y se
me admitió el mismo día á las ocho de
la noche no se havian recibido los Autos,
y alor lunes aparecieron en Tabla con la
mayor solemnidad.

El autor de esta persecucion es el tenor
de Averos General de N. E. que protestado ams
maxime por chimey por que se sea segun
xado que viinto á una muger (hablando con
el rapeto devido) que es su conqubina y con qui
en vive con el mayor escandalo. Infelano una
chica con un sapato estan dando los pasos
acombar. Tutto, yo no puedo alcanzar
Justicia estando este Poderoso por me
dio suplicie contenga N. E. á su Averos,
y se hebitaran los escandalo queda y
persequio que infiere á este trato ilito
de que no honra la Ciudad. Dispense
N. E. la libertad con que me producido
que á ella me obligo mi total sus
ma que la deo indefectible si N. E.
no interponer su Autoridad

Dios Guarde la muy impo

tanter vida del Es. m. a. d.

su muy rendido subdito

José Guzmán

Lima y Feb. 4^{to}. de 1822

ARCHIVO DE ABASCO
Virrey de Perú, Vq.º Concolorín
Caja Carpeta N.º
Catálogo: M. PAVIA

La ciudad de México a 15 de Mayo de 1872
C. de la Secretaría de Fomento

Don Sr. D. Juan de Dios
C. de la Secretaría de Fomento

Excmo. Sr. D. Juan de Dios

ARCHIVO DE ABASCOS
Vista en Fm. y F. General
Cada Director y
Cada Director M. de F.